

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 111

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22 de octubre 2019

Hora: 09: 28 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°109 de fecha 24 de septiembre 2019
- Aprobación Acta Ordinaria N°110 de fecha 01 de octubre 2019
- Aprobación Acta Extra Ordinaria N°027 de fecha 01 de octubre 2019
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°16 de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°22, N°23 y N°24 de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°111 de fecha 22 de octubre 2019.

Se hace presente que no se encuentra en sala Concejal Juan Matus por tema de salud de un familiar, presenta certificado médico.

Se procede a realizar el análisis de los acuerdos del Acta N°109

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°109 de fecha 24 de septiembre 2019, sin observaciones

Sr. Inzunza: le parece bien corregida las observaciones del acta 109



Se procede a realizar el análisis de los acuerdos del Acta N°110 de fecha 01 de octubre 2019.

Sr. Inzunza: En acuerdo N°5, cree que el monto no es 1 millón de pesos aprobado para el Club de Rayuela, hay que corregirlo.

Sr. Martínez: el millón fue para la premiación de AFUR y se iba a sacar de la cuenta de Deportes.

Sr. Inzunza: Creo que el acuerdo N°5 produce una confusión, propone eliminarlo, y dejar el acuerdo formal en el Acta extra ordinaria de la tarde la N°027.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda eliminar el acuerdo N°5 del acta N°110, para dejarlo con su correcta redacción en el Acta Extraordinaria N°027

Sr. Inzunza: En acuerdo N°6, quizás arreglar la redacción; el cobro judicial de la deuda del Contribuyente.

En acuerdo N°4, pregunta si se le habrá dado respuesta por escrito a la JJ.VV Las Araucarias, en relación a su solicitud del cambio de nombre del pasaje.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se le dio respuesta, a través del Ord.N°1259, de fecha 03 de octubre 2019, a su Presidente Don Luis Silva, da lectura al documento.

Sr.Presidente, Carlos Barra: Es complicado en Bienes Raíces hacer el cambio de nombre a un pasaje, hay un trámite administrativo técnico complicado.

Sr. Inzunza: Agradece la respuesta

Sr. Hernández: Está bien el acta, en el punto N°8, acta Extra Ordinaria N°027, el Concejo donde toma el acuerdo de llevar el inicio de la Corporación de Turismo y que trataba de conocer lo que nosotros estábamos aprobando, o incluso parlamentar un poco más de acuerdo a la importancia que tiene una Corporación para el desarrollo que quiere Pucón, y eso nos generó unos dimes y diretes, y luego se aprobó en el acto de los asistentes, y aprobamos la intención, pero el Concejo no se puede quedar con solo la intención, tanto yo, como el Concejal Inzunza y Concejal Gallardo, argumentamos los por qué, yo solo Alcalde le quiero pedir que usted nos cite a una reunión Extra Ordinaria, o si no, la puedo hacer yo a través de la Comisión de Turismo, para saber algunas cosas que creo que son puntuales; primero, saber cómo se está desarrollando el concurso interno, en función de la nueva unidad de Fomento de Turismo y Desarrollo, de paso entiendo que se venció el plazo de suplencia, el cargo mientras tanto se llama a concurso, deseo conocer las bases, y cuál va a ser el Plan de trabajo de esa unidad, segundo, en relación al punto N°8 me gustaría que dentro del marco de esa misma invitación, o reunión que se haga, conocer cómo va a funcionar la futura Corporación de Turismo por la importancia que va a tener para la comuna, y cómo



podemos proyectar a Pucón de aquí a 20 años, tercero, y muy asociado, es segunda vez que la transmisión de Concejo, o del Servicio que se contrató para transmitir el Concejo en función de la transparencia, se corta, se enmudece, o desaparece lisa y llanamente, ese diálogo entre nosotros creo que es importante que la ciudadanía lo tenga, tiene que ver con el desarrollo de la comuna. Felizmente, y a Dios gracia, le agradezco a Francia, y a Sra. Gladiela, en que en el acta esta plasmado tal cual, salvo algunas cosas que no quedaron ahí. Pedí por escrito que se me haga llegar el Audio de ese Concejo, aún lo estoy esperando, es segunda vez que pido un audio para resguardarme de lo que dije, o lo que no dije y compararlo con el acta.

Sr. Inzunza: me parece buena propuesta a través de una reunión de comisión con el área técnica que corresponde. Esperamos que el Concejal Hernández nos convoque.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°110 de fecha 01 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Julio Inzunza.

Se procede al análisis del Acta Extra Ordinaria N°027 de fecha 01 de octubre 2019

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En la presente acta, faltó colocar como acuerdo N°1, “**Por la unanimidad de Concejo, se acuerda iniciar los trámites correspondientes para la constitución de la Corporación de Desarrollo Económico Social de la Comuna”**

Sr. Presidente, Carlos Barra: Va a conversar con Don Francisco Huitripan para insistir con el tema de la electrificación en el Cerdito, una vez que el Gobierno Regional contrata a la CGE, estos deben darle cumplimiento a su contrato.

Sr. Inzunza: Es un tema que usted debe liderar Alcalde en la comuna porque hoy en día, es una entidad social, aún tener vecinos en sectores rurales sin electrificación siendo un bien básico que todos los ciudadanos de Chile debieran tener, tiene entendido que los proyectos pasan por una escasez de topografía, o tipógrafos que vengan a terreno, no puede ser que la CGE, o el Gobierno Regional carezca de aquello, pero deben destinarse los recursos para poder avanzar.

Sr. Martínez: Secplac también manifestó que el tema estaba parado en CGE, en gestiones, habría que hacer más política en poder conversar con CGE, para que pueda autorizar estos tendidos eléctricos en ese sector rural, esta Carhué, Los Nevados, Relicura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Le indica al Jefe de Gabinete, Sr. Nicolás Sarzoza en realizar las acciones de conversación.



Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Acta Extraordinaria N°027 de fecha 01 de octubre 2019, agregando como acuerdo N°1; "Por la unanimidad de Concejo, se acuerda iniciar los trámites correspondientes para la constitución de la Corporación de Desarrollo Económico Social de la Comuna"

Sr.Cortez: Desea manifestar su profundo dolor por los 15 compatriotas que han muerto en medio de un estallido social, que no tiene precedentes en nuestro país hoy tratamos de hacer un Concejo bajo la normalidad, pero chile no esta normal, Pucón no esta normal, es una cuestión que nosotros debemos atender. Deseo referirme a 4 puntos sumamente importantes de atender que pueden marcar la pauta política de esta comuna.

Primero, en base a las movilizaciones de estos 3 días, dar un gesto de humildad y felicitación a los organizadores, o a aquellos que convocan, las imágenes que pude ver el día de ayer se ve que hay un intento por parte de los alumnos y jóvenes de poder acorralar a la violencia, hicieron modificaciones en sus recorridos, horarios, hicieron un llamado abierto a poder manifestarse, con causas que están llenas de justicias, fuera de violencia.

El Estado de Derecho esta roto, anoche Colo Colo fue un campo de batalla, se realizaron detenciones afuera de mi casa, debemos recuperar el Estado de derecho

Como Concejo Municipal tenemos un parque muy limitado de acción de acuerdo al Gobierno central, pero si cuestiones que debemos hacer.

1.- Saber el detalle de todos los procedimientos policiales, a través del departamento de Seguridad Pública, y debe ser transparentado. Hay una Brigada, Policías de Civil, y eso se debe ser transmitido a las personas.

2.- Dialogar hoy con las familias de los jóvenes que hoy se encuentran en procedimientos.

3.- Informar a nivel central que la protección debe expandirse hacia Pucón, debemos ser responsables, pero vigilar los procedimientos.

4.-Llamar a los actores al diálogo, esta la intención de acrecentar los hechos en la noche, yo no quiero victimas en Pucón, y decir por lo menos lo intentamos, la situación es grabe y compleja.

Sr.Presidente, Carlos Barra: claro que es preocupante, debemos dejar bien en claro lo que hemos hecho, y siempre vamos a respetar a lo que demandan nuestros ciudadanos. Invita al Director de Seguridad Pública Sr. Ignacio Quiroz, para que nos informe de los hechos.



Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Realiza los saludos, e informa y recuerda la reunión para el día miércoles a las 15:00 horas de Seguridad Pública.

Se realizan marchas en forma pacífica en familia hasta las 21:00 horas, luego se puede ver un nivel de organización, se encuentran vehículos con neumáticos y líquidos acelerantes. Gente de Santiago que vienen hacer estos desmanes, con bombas molotov, hay agredidas 3 familias, cada día va escalando el nivel de violencia, algunos puconinos y otros fuera de la comuna. Se está solicitando que nos apoyen más militares en la comuna, pero debe ser solicitado a través del Alcalde y Concejo de la comuna, en Villarrica está sucediendo lo mismo.

Sr. Inzunza: Aclarar lo que se comenta en redes sociales que hay Carabineros infiltrados para hacer un tipo de provocación, esto confunde, lo ideal es que esto se desmienta.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Las imágenes son evidentes quiénes son las personas que realizan esto. Han amenazado ellos mismos en echar las cámaras abajo.

Sr. Inzunza: A su parecer, lo que más diera resultado sería conversar con quienes lideren las marchas pacíficas y hablar con la autoridad y llegar a algún tipo de acuerdo, no está de acuerdo en apoyar de traer militares, creo que sería un acto de más confrontación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nos gustaría conversar con ellos y hacer medidas estratégicas con la ayuda de ellos, quizás cambiar los horarios más temprano, y que sea de forma notoria.

Sr. Hernández: desea hacer una reflexión, nos invitó el domingo el Alcalde para analizar la situación, fue algo que compartimos todos, lamento que en la reunión realizada el día de ayer con vecinos, mis pares Concejales no fueron invitados, y también asociarlos al tema contractual, esto no debe ser para poder actuar como cuerpo colegiado, lo dejo como inquietud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: fue solo una conversación nada más, no se iba a tomar ningún acuerdo de ninguna naturaleza. Luego los vecinos se quedaron conversando en forma particular.

Sr. Hernández: Le agradece que gran parte de lo que en esta mesa se conversa, se propone, o se rechaza sea considerado, pero esto sea reflejado, como por ejemplo en la transmisión del Concejo, ya que se han caído completos u otras veces cortados.



Sr. Martínez: Yo respeto mucho lo que hoy la ciudadanía está expresando, pero esto no amerita a la violencia, desde las 21:00 horas ya no es marcha, es delincuencia. Hay una persona que por defender su camión fue agredido, no podemos permitir que nuestros vecinos salgan a protegerse, aquí debe primordiar el resguardo de nuestros ciudadanos, ver esta noche cómo se comparten estas marchas, y luego tomar otras medidas.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Van 6 u 8 municipios quemados, es lamentable que estemos como un bunker, los negocios están adoptando las mismas medidas, es lamentable ver esto, y no es por las marchas pacíficas, si no que por estos grupos violentitas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Intendencia será la que tomara las medidas de acuerdo a cómo se sigan dando las cosas, debemos declararnos en alerta absoluta.

Sr. Cortez: Tenemos una pobreza multidimensional, esto no es normal, 1200 familias sin vivienda aún, y de esto nos vamos a tener que hacer cargo, me pregunto cómo vamos a ser el centro del eclipse, sin tener aún suelo para viviendas, esto es culpa de este Estado, estoy preocupado porque esto es muy complejo, ya hay 15 muertos, qué va a pasar esta noche, no es el momento para delegar, debemos estar encima de las acciones.

Yo ya le he realizado 2 propuestas Alcalde, esta noche va a ser crítica, hay gente de comunicaciones que nos pueden ayudar, las comunicaciones deben ser instantáneas, hay personas que creen que cuando los políticos pierden el control lo van a tomar otros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un tema que nunca a ningún Chileno le gustaría que estuviese sucediendo, todos desean asegurar sus fuentes laborales, nos queda solicitar a nuestras autoridades.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Fiscalía es quien debe responder de todos los procesos, mañana se informara en reunión de comisión.

Sr. Cortez: Da información de su viaje a Santiago a su Capacitación del Plan Regulador, en cuanto al presupuesto desarrollado por la Seremia hay 2 cosas que he logrado aprender, la primera, es que vamos a hacer una actualización bastante mínima con respecto al Plan Regulador propuesto hace algunos años atrás, los montos relacionados con los 100 millones de pesos de esta licitación incluyen muy pocos estudios nuevos, esto significa que deberemos basarnos en la lectura del Plan Regulador del año 2014, valoro la incorporación de los 2 módulos que son Caburgua y Villa San Pedro, el gran avance estructural de este Plano Regulador. Faltan estudios de factibilidades hídricas, que tienen que ver con toda la cuenca del Trancura, y todo lo que se va a desarrollar sobre todo el Liucura, a través de



Metreñehue y Quetroleufu, he ahí, una gran cantidad de viviendas que se encuentran fuera del Plan Regulador. Me gustaría a través de una solicitud política, en el contexto de estas movilizaciones también, solicitar más atribuciones a los Consejos Comunales de Chile para poder el Artículo 50 de la ley de factibilidad, modificarlo, o entregarle atribuciones al Consejo porque cuando se saneaban los terrenos a través del reglamento de los 5.000 metros cuadrados, a nosotros nos genera un tremendo caos, y aquello no nos va a permitir ir al mismo ritmo de cómo se va a ir desarrollando la comuna dando respuestas a necesidades de equipamiento en espacios públicos de edificación, sobre todo en materia vial.

Nosotros debiésemos estar desde ya estudiando el proceso del año 2014, porque va a ser muy poco, va a ser un maquillaje, van a ser más los procesos de Gobernanza a través de sus consultas ciudadanas, y es aquí como ejemplo en donde el plan de desarrollo comunal cobra bastante sentido, y deben ya terminar, lo que tienen que terminar, me refiero a Sustenta, aún no han articulado en formas y tiempos en forma concreta. Esto para que se puedan insertar en el proceso de participación ciudadana. A nosotros solo nos queda el camino del diálogo con las inmobiliarias. Me siento más capacitado después de esta jornada.

Desde la mirada de arquitectos dicen que la propuesta es bastante buena, pero va a variar muy poco, no tendremos grandes cambios en el casco urbano. En el Decreto Supremo 19 tenemos una gran oportunidad.

Sr. Inzunza: hoy hay una expectativa por parte de la comunidad, de la cual nos demuestra que no va a ser así, esta es una oportunidad de dar un cambio en Chile. Debemos exigir que este plano regulador debe considerar otras cosas, de lo contrario, no estaremos dando respuesta social a lo que la gente nos está requiriendo, este movimiento social no va a parar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nosotros somos los responsables del Plan Regulador de Pucón por lo tanto, si le vamos a dar respuesta a la gente.

Exposición Departamento de Vivienda, Sra. Verónica Castro:

Ingreso del proyecto habitacional del cual ya hemos demorada alrededor de 3 años. Como funcionaria quiero transmitir de lo tan complejo que es llevar adelante un mega proyecto, la Municipalidad es una de las pocas que asume el desafío para poder llevarlas a través del DS19, como oficina de vivienda, hemos ido tomando la experiencia e información, son muchas las variables que interfieren para poder llegar a puerto.

Cuando se compró el terreno se tuvieron que ver muchos desafíos, se elaboraron 2 proyectos básicos, extensión del agua potable y alcantarillado. Ingresamos un proyecto y se nos aprobó, pero no teníamos el agua. Recibimos esos 180 millones hemos coordinado la licitación, esta semana se hará la apertura, pero estamos



ahora con el tema de la matriz de agua, para poder abastecer a estas 127 viviendas

Por lo que necesitamos la autorización al Concejo para uso de espacio de uso publico para atravesio de la matriz de agua potable por Cordillera Alta tubería de 200milímetros solicitado por Aguas Araucanía.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba a solicitud de Aguas Araucanía, para proyecto de extensión de agua potable rural, intervenir área verde ubicada en la intersección de calle Wernar Nappe, Luisa Berney, y Miguel Astrosa, con la finalidad de instalar tubería de 200 milímetros en zanja para conducir agua potable en un tramo de 43,50 metros.

Sr. Cortez: Desea que el tema de vivienda sea el tema número uno en nuestra comuna, el foco del destino debe cambiar, celeridad, y que el foco sea lo esencial en la vivienda social para Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Fuimos los primeros en la región de tener una oficina de vivienda, hemos recurrido hasta políticos que no han sido de la colisión, yo tengo la facilidad que concurro a oficinas públicas de nuestro país, y nos apoyan. Verónica Castro ha sido un ejemplo regional, nos colocan siempre como ejemplo. Vamos a seguir comprando terrenos, sabiendo que hay que hacer las factibilidades.

Sr. Hernández: yo proponía que la oficina de la vivienda estuviera en la planta, pero nos comunicaron que esta oficina tenía otras propuestas de gestión, más autónomo.

Autonomía de algunos comités, manifiestan que la Municipalidad no les apoya, o la Municipalidad que no se acercan.

Hacer un llamado a los comités para que busquen una formalidad y prestarles ayuda, es uno de los puntos importantes.

La atención esta, pero nunca es suficiente, ahí hay una tarea que hacer con ellos.

Sr. Cortez: hay una herramienta, que poco se usa, debiésemos conversar formalmente con las inmobiliarias.

Sr. Inzunza: Solicita de parte de la Oficina de Vivienda respuesta al Oficio N°12, en relación a Propuesta del programa "Quiero mi Barrio" realice 3 puntos en ese informe. Pregunta si a otro Concejal le es de interés recibir respuesta de dicho informe.

Sra. Verónica Castro: Para dar respuesta, desea mencionar que el expediente solo menciona un diagnóstico, no es más que eso, cuando se genere el convenio y transferencia se podrá dar respuesta al informe, lo que si estará emplazado



como residencia en Villa Cordillera, y también, hay que ver para que año serán asignados esos recursos.

Break a las 11:42 horas de (10 minutos)

Se retoma sesión a las 12:18, Preside Concejal Cristian Hernández

Se da lectura para su aprobación la Modificación Presupuestaria de Educación N°16 por un monto de \$159.006.000.-

Sr. Cortez: invita a analizar PADEM 2020 para el día de mañana. Propone sesionar mañana para analizarlo, ya que no incorpora protocolo para la ley de culto, para los alumnos, y lo otro, el tema de la educación cívica, y el tema de la utilización de los espacios deportivos en los gimnasios.

Presidente (S) Sr. Hernández: Historia geografía y educación física se mantiene intacto, un modulo de inducción de convivencia con el volcán, quizás geología.

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N°16 de Educación por un monto de \$159.006.000.-

Sr. Inzunza: Sugiere que en el acto de los profesores lo hagamos en otro espacio, ellos se merecen en lo posible un espacio distinto, quizás en un ballroom del Hotel Pucón para que sea transmitido al Director de Educación, para que sea considerado para el próximo año.

Sra. Marcia Ortega: Expone Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Administración y Finanzas N°22 y N°23.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°22 por un monto de \$111.122.000.-

Sr. Inzunza: Desea consultar en el Memorándum N°101 de Seguridad Publica, la contratación de un nuevo operador de cámaras, pregunta si es un nuevo.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: no estaba considerarlo en el presupuesto ya que no se pensaba que iba a tener que ser desvinculado, por mala operación, la seguridad no puede tener errores.

Presidente (S) Sr. Hernández: Deseo pedir 2 antecedentes; convenio y contrato con el Banco Estado, porque quizás haya otros bancos que nos puedan ofrecer otras garantías. Y también contrato y convenio con los servicios de combustibles y aceites, ya que uno de los costos más importantes que el municipio hace.

Sr. Cortez: es muy importante para entregarles certezas a la ciudadanía, hace falta una pequeña capacitación de convenio marco y licitación.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: esta publicado por transparencia lo del Banco, pero lo de aceite y combustibles es una licitación pública, empresa



Copec otorga los servicios a las instituciones del Estado de Chile, no es el concesionario, es con la empresa Copec.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°23 por un monto de \$11.000.000.-

Sr. Cortez: Solicita al Señor Alcalde y Señor Administrador que se nos haga la presentación pronta de los juicios que ha tomado y del Profesional que esta a cargo de la Dirección Jurídica, porque no tengo para nada claro en qué están, espera llegar a la formalidad y tener conversaciones en términos jurídicos.

Sra. Marcia Ortega: Hace entrega para ser analizada en próximo Concejo, la Modificación Presupuestaria N°24, por un monto de readecuación del ítem N°21, \$309.000.000.- ítem personal.

Sr. Cortez: Me entere por Redes Sociales de que se ha completado el nombramiento de un funcionario nuevo, en la OMJ, deseo saber 2 antecedentes; primero, el desarrollo presupuestario de este año, ya que fueron varios meses que estuvo sin coordinación, el Plan de trabajo para fines de año, presupuesto, y si es posible poder reunirnos con el nuevo funcionario.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°24 por un monto de \$309.000.000.-

Presidente (S) Sr. Hernández: Rodrigo, encuentro lamentable de que el Cuerpo Colegiado no tenga los antecedentes suficientes como lo que ha pedido Omar Cortez en cuanto a primero, con el nuevo Asesor Jurídico, y ahora con un extremo tan distante como el Encargado de la Oficina de Jóvenes, que no deja de ser importante, por lo menos que se haga una presentación oficial al Cuerpo Colegiado, lo mismo pasa con quien va a suplir y que quede muy claro si va a ser Suplente o Subrogante en la Dirección de Obras, y por cuánto tiempo en la medida a que se llame a concurso, porque se barajan nombres por los pasillos que por lo menos, sería importante saber, si hay algo que destacarle a Lorena Fuentes era muy rígida en las cosas que bordaban un poco en lo que se podía, o no se podía hacer, muchas veces, no así, en otras instancias donde no estaba ella, incluso estuvo en pasantías en Europa entre otras cosas, y que yo en algún momento pedí información de aquello, y si quedaba un interino, pero si va a quedar alguien por 2 meses, a mi por lo menos, me genera un poco de dudas, no se cuál va a ser el trabajo de un Director de Obras en 2 meses, va a ser por misivo, seguir la senda que tenía Lorena Fuentes, darle soluciones inmediata a lo de corto plazo que tiene que ver con la actividad comercial, patentes, etc. Creo que falta esta conversación profunda para con nosotros. Al Abogado yo lo conozco por una nota de prensa de la Voz de Pucón en términos que para mí, no me generan tanta confianza, ya que cuando le pregunto al Alcalde qué pasa con la



cantidad de juicios que tenia en contra con la Municipalidad en los casos que llevaba, el Alcalde me responde que no, que el Abogado dejó todo, se desvinculó de todo para trabajar en la Municipalidad, menos me genera confianza si deja a sus clientes votados. Entonces profundizar en los casos que llegaron, y cómo se van a profundizar.

Sra. Marcia Ortega: Hace entrega para ser analizada en próximo Concejo, la Modificación Presupuestaria N°25

Correspondencia Recibida:

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay un Documento que nos llegó el día de ayer en poder cerrar el casino por empresa Kuden, aún no he realizado el Decreto del día domingo, propongo dejarlo abierto hasta que se regularice la situación de la Contingencia nacional.

1.- Ord. N°364 de fecha 21 octubre 2019 de SECPLAC, para la aprobación del proyecto llamado a licitación cocina escuela de Paillaco de Pucón por un monto de \$241.765.000.-

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Necesitamos imputar específicamente, se había anunciado en general, había que colocarle un nombre y ya poder hacer el desarrollo de la licitación, pintura, baño, cocina, más un cambio de estructura en techumbre.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el proyecto llamado a licitación cocina escuela de Paillaco de Pucón por un monto de \$241.765.000.- solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown

2.- Carta Club Amanecer de la Cordillera, solicitan cambio de ítem en subvención municipal, viaje isla grande de Chiloe, ahora el cambio es destino San Juan de la costa en ciudad de Osorno.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba al Club Amanecer de la Cordillera, cambio de ítem en subvención municipal, viaje isla grande de Chiloe, ahora el cambio es destino San Juan de la costa en ciudad de Osorno.

3.- Carta de fecha 10 de octubre 2019 del Club Adulto Mayor Bosque Verde de Coilaco Alto, solicita cambio de ítem en subvención otorgada, su inicio fue para viaje a Isla Grande de Chiloe, el cambio actual es para compra de muebles y línea blanca de primera necesidad para uso en encuentros y reuniones en la sede.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba al Club Adulto Mayor Bosque Verde de Coilaco Alto, cambio de ítem en subvención otorgada, su inicio fue para viaje a Isla Grande de Chiloe, el cambio actual es para compra



de muebles y línea blanca de primera necesidad para uso en encuentros y reuniones en la sede.

Se incorpora el señor Alcalde a las 13:05 horas

Sr. Presidente, Carlos Barra: Comunica que el Seremi de Agricultura hará una reunión con las unidades rurales con el objetivo de recoger necesidades que tengan los agricultores.

Sr. Cortez: desea solicitar al Señor Alcalde, que pida abono orgánico, y no lo químico para ser consecuentes con lo que estamos pidiendo para las recuperaciones de suelo.

Sr. Inzunza: INDAP, tiene un área de recuperación de suelos, hay consultorías con respecto a esto, deberíamos plantearles que se produzca cambio de iniciativa SIRSD, que se use abono orgánicos.

Sr. Hernández: hacer una propuesta de trabajo orgánico, y hacia donde quiere apuntar la comuna en tema de sustentabilidad, y presentar una propuesta. Quizás ser pilotos en productos orgánicos naturales.

5.- Carta de la agrupación ADIPU solicita una subvención por un monto de \$915.858.- pesos como subvención especial para la compra de utensilios para material en su tradicional actividad que realizan de tarallinatas.

Sr. Inzunza: Tiene entendido, que este año los colaboradores que ellos tenían de privados, hoy ya no lo tienen, es por esto que hacen esta solicitud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: DIDEKO se encargara de realizar la gestión.

6.- Carta informativa de DAOMA relacionada con el corte de árboles frente a costanera de la Inmobiliaria que vino a Concejo, da lectura a modo de información.

7.- Carta de Vecinos del sector Agua Potable del Volcán, vienen solicitando señalética en el sector.

8.- Oficio N°312 del Abogado Sr. Edmundo Figueroa Director Jurídico, para la aprobación de Concejo de una Transacción Extra Judicial entre la Municipalidad de Pucón, y los Señores Raúl Astudillo por un monto de \$90.000, Jorge Calfunao San Martín por un monto de \$381.771, Rodrigo Muñoz Aguilera por un monto de \$45.000, por caso fortuito del funcionario del departamento de aseo y ornato al estar realizando su labor de cortar pasto saltó piedra a los vidrios de los vehículos de los señores mencionados.

Sr. Hernández: Se aprueba el avenimiento con estas 3 personas

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Transacción Extra Judicial entre la Municipalidad de Pucón, y los Señores Raúl Astudillo por un monto de \$90.000, Jorge Calfunao San Martín por un monto de \$381.771, Rodrigo



Muñoz Aguilera por un monto de \$45.000, por caso fortuito del funcionario del departamento de aseo y ornato al estar realizando su labor de cortar pasto saltó piedra a los vidrios de los vehículos de los señores mencionados.

9.- Documento del Departamento de Transparencia Municipal para conocimiento de solicitudes de información, 224 solicitudes de información las que han sido con respuestas en su totalidad.

10.- Ord. N°08 de fecha 18 de octubre 2019 del Presidente de la Asociación de funcionarios Municipales de Pucón Sr. Patricio Ibáñez, dirigido al Señor Alcalde y Concejales tema; Fecha pago de sueldos último cuatrimestre año 2019 a personal del sector público, se da lectura.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: Se le dará respuesta que debido a corte de luz, se quemó uno de los servidores, por lo que se demoró en la re iniciación de los sistemas contables, esta respuesta será respaldada por informe tanto de empresa CAS Chile y por la Unidad de Informática, es la única respuesta al respecto.

Sr. Cortez: lo importante es responder vía escrito.

Sr. Hernández: Creo que la carta es atendible, se debe atender a los plazos de respuestas formales, y luego ver si existe sanción o no, o responsabilidades administrativas, y hacer los sumarios que corresponden, creo que en temas de funcionarios debemos dar una señal como Cuerpo Colegiado, al menos yo voy a hablar por mi de que si llegan las misivas a la mesa, por lo menos manifestar las posturas.

Creo que ciento y tantos funcionarios merecen una explicación de lo que se plasma a través de la carta del Presidente de la asociación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La explicación que ha dado el Señor Administrador es más que valida, pero se les debe de dar una explicación a la gente.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El Señor Ibáñez no puede tomar mi nombre si yo no pertenezco a la asociación, y no le he pedido a él, ni a nadie que me defienda.

Y lo otro que deseo hacer presente aquí que el informe que usted envió a los funcionarios, Concejal Hernández usted esta interpretando a algunos, nosotros como departamento de transparencia a contar del mes de enero estamos dando respuestas a todos los reclamos insólitos que hay, el último que nos hizo y que lo tenemos pendiente es el proceso de calificaciones del 2018, y lo pide cuando el proceso de calificaciones del año 2018 no termina, nosotros nos hemos pasado todo el año tratando de resolver los temas y salir adelante, efectivamente en un minuto hubo una equivocación, como toda persona se puede equivocar, con el



tema del Encasillamiento, no las Plantas, en una pagina que usted se las envió a todos los Directivos usted vuelve a hablar que la planta esta mala, a lo cual se lo he reiterado en varias ocasiones de Concejo, y no es estar en contra suya. Todos nos podemos defender y tener derecho a nuestras defensas y a pedir lo que nos corresponde, pero no decir que somos todos, seamos puntuales, y digamos las cosas como son, es mas aún, nosotros tenemos un montón de cosas que hacer y trabajar justamente para llamar a los Concursos y completarlos, sabe que estamos justo al borde de que alo mejor no se puedan hacer, porque en estos minutos estamos dando respuestas al reclamo ante la Contraloría, al reclamo ante el Consejo de transparencia, tenemos 15 días para buscar la información, y si no gustó nos mandan el reclamo al Concejo de Transparencia, y sabe lo que significa un reclamo; suspensión para la autoridad y sumario para los funcionarios que no entregaron la información, ese es nuestro grado de trabajo, si hubiese sabido que esto iba a causar tanto dolor dentro de este Municipio, correr para que la Planta se hiciera, no habría echo nada el año pasado en el mes de diciembre, y no le hubiera pedido nunca a Ustedes Señores Concejales que me apoyaran en ese minuto, y apoyaran al Alcalde para sacar esto adelante por los funcionarios, porque lo único que ha causado ha sido dolor, y lo digo de todo corazón.

Sr. Hernández Agradezco las palabras de sinceridad de la Sra. Gladiela Matus, y ocupando sus palabras efectivamente defender al Alcalde en la sanción que le correspondería si uno en estas reclamaciones tuviera certeza, y creo que en función de los funcionarios que le rodean, es más, en la Comisión de Plantas al hacerse cargo si el proceso esta mal hecho, lo que los funcionarios reclaman es legitimo, todos los funcionarios tienen el derecho de hacer las reclamaciones, sumado a aquello que no ha terminado el proceso de calificaciones, también tienen sus derechos y que no sea una costumbre que apelen, pregunten van a apelar, o no van a apelar, hubo una fila en el tercer piso para apelar funcionarios que igual que usted se sacan la cresta, entonces, que la Junta Calificadora los califique mal y cuyo recibo de notificación sea incluso en términos que los funcionarios no se merecen, también tienen derecho a reclamar para mantener la conversación y el dialogo en paz, creo que Alcalde todo este proceso de las Plantas ha sido lamentable, tremenda oportunidad que teníamos nosotros para algo que usted siempre quiso modernizar el municipio y hacer justicia para aquellos funcionarios para hacer carrera, y hasta hoy día ha sido duro parto, y es ahí Alcalde donde usted debe pedirle a su equipo o a la Comisión que hizo este diseño no significa que no tengan responsabilidad , nos estamos jugando la Planta con el Encasillamiento el futuro de Pucón, donde esta el motor de la comuna, es más, se lo advertimos en reiterados Concejos, la Sra. Maria Victoria Román se fue con una sanción que hoy nos cuesta una demanda de mas de 80 millones de pesos, este Concejal con toda humildad, y sin el afán de escarbar lo advirtió en reiteradas ocasiones, y esos 16 del Encasillamiento tienen toda la facultad de hacerlo.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Los Encasillamientos ya están cursados.

Sr. Hernández: Hay una Comisión responsable Alcalde, entonces la Comisión no se hace cargo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Espero que seamos lo realmente capaces de poder dar respuestas categóricas con respecto a esto, y que los funcionarios se mejoren en sus condiciones de trabajo, quien va a querer lo contrario. A los Concursos que se hará el llamado, creo que ira a llegar mucha gente de todas partes del país, a mucha gente le agradaría trabajar en Pucón.

Sr. Hernández: Le agradece al Señor Alcalde, me da la tranquilidad, y me deja muy satisfecho su respuesta.

11.-Ord. N° 62 del Departamento de Rentas y Patentes solicita aprobación de Patente de Restorán Diurno y Nocturno para empresa EIRL MEF a nombre de Nicole De la Rivera Mena, Rut, 77.057.666-0 ubicado en Calle Palguin N°586 de Pucón.

Sr. Cortez: reunión con comerciantes, tienen duda con la ley de la accesibilidad universal, algunos están con unas crisis económicas, otros carentes de espacios, guerra de precios hacia abajo, es momento de poder trabajar con los gremios, pero un llamado transversal y trabajar en base a normativas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cómo pedir una prórroga también me cuestiono para dar un plazo y la gente pueda cumplir, vamos a pedir la asesoría jurídica si podemos autorizar a que los clientes tengan una prórroga a julio 2020.

Sr. Cortez: mostrarles alternativas que hay, buscar medidas dentro de las posibilidades reales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pide la colaboración al Encargado de Rentas y Patentes Sr. Clemente Carrasco para pedir este informe jurídico.

Sr. Inzunza: Manifiesta que la fecha que salió estipulada esta ley es ya casi alrededor de 4 años, es decir, llevamos al menos 3 veranos, todos los empresarios están en riesgo de una ley que esta comunicada hace 3 años, en conocimiento de todos, la idea es que hubiera un compromiso a través de una declaración jurada que se comprometan a hacer sus inversiones al término de la temporada estival.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Patente de Restoran Diurno y Nocturno para empresa EIRL MEF a nombre de Nicole De la Rivera Mena, Rut, 77.057.666-0 ubicado en Calle Palguin N°586 de Pucón.



Mensajes del Señor Alcalde

- 1.- Se constituyó la Asociación de las Municipalidades de Chile, los cambios de estatutos.
- 2.- Con respecto a la Planta de revisión técnica, el Ministerio ha tenido problemas, ya que cada vez se les están solicitando más equipamientos para ser más exactos en la revisión, y en la Planta móvil que se había pensado, no trae todo los requerimientos.
- 3.- Estuvo presente en una actividad de la Universidad de la Frontera, en donde se organizó un Congreso Agro ecológico, llegaron 800 personas.
- 4.- Estuvimos reunidos con los Dirigentes de Caburgua, todas las gestiones comprometidas cumplidas.
- 5.- Participé en actividad del Día del Profesor, todo bien, luego participé de una cena con ellos.
- 6.- Se presentó querella en Tribunales por los hechos de quiebre de vidrios.
- 7.- El día de mañana a las 11:00 horas hay un llamado del Señor Intendente a los Alcaldes en Temuco.

Puntos Varios:**Sr. Hernández:**

- 1.- Familia Bazaúl, sector Paillaco, hacia la Barda solicitud de retiro acopio de basura, fui a terreno, el Sr. Bazaúl nos propuso un lugar frente a la sede de Paillaco hay una plataforma de cemento donde hay un poste de luz, para emplazar los contenedores, ha solicitado el requerimiento por escrito y en audiencias, aún no tiene respuesta, le envíe fotos a Sra. Evelyn Silva.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se le otorgará una respuesta categórica a través del Jefe de Gabinete Sr. Nicolás Sarzoza.

- 2.- Solicita hacer llegar la certeza de cuándo comienzan los trabajos de pavimentación en segunda faja, Cristo Carhuuelo, y si se solicitó las reparaciones de la carpeta hacia Caburgua que esta dañada antes del puente Metreñehue y frente a Feria de Quetroleufu.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se delegará esta respuesta de información a Sra. Ximena Isla.

- 3.- Se nos puede hacer llegar fecha para hacer una reunión con Turismo, para ver el tema del Concurso Público y la Corporación.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En relación a la Corporación, tenemos los estatutos bases, y nos falta los objetivos, el resto ya viene definido por ley.

Sr. Inzunza:

1.- Los APR son convocados, para este sector ha sido bastante baja, pide que se convoque a una mesa de trabajo a todas las directivas de los distintos APR, para ver un catastro, de sus equipamientos, etc., ser de apoyo para ellos, pensando en caso de emergencias en temporada estival, si hubiera incendios, hay muchas cosas en que ellos pudiesen apoyar al municipio y a sus territorios.

Sr. Martínez:

1.-Asistió a la actividad del previo foco ovino, se ha ido mejorando, nuestros equipos técnicos incluso se han ido mejorando. Esta la incertidumbre si continuara o no, solicita al Alcalde que haga una carta a la Directora General del INDAP para el apoyo que pueda continuar.

2.- Desea hacer una propuesta; para ceremonias a veces se necesitan números artísticos, solicita apoyar a la orquesta de la Escuela Ramón Guiñez seria importante que se consideraran para futuras actividades.

3.- Desea felicitar la contratación del Medico Veterinario para la unidad rural que esta para las emergencias veterinarias, esta colaborando en todos los programas.

Sr. Cortez:

1.- Cita a reuniones de Comisión para este miércoles 23 de octubre 2019; 09:00 horas de Educación, y a las 11:00 horas del Medio Ambiente, solicita a Secretaría Municipal encargarse de la convocatoria.

2.- Solicita que alguien pueda reemplazar al Concejal Juan Matus como Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Martínez: En AFUR hay una diferencia de dinero otorgado, no hubieron medallas de premiación, solo se les entregó \$800.000.- pesos, no 1 millón como había sido acordado.



Acuerdos:

- 1.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°109 de fecha 24 de septiembre 2019, sin observaciones**
- 2.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda eliminar el acuerdo N°5 del acta N°110, para dejarlo con su correcta redacción en el Acta Extraordinaria N°027**
- 3.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°110 de fecha 01 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por el Concejal Julio Inzunza.**
- 4.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Patente de Restoran Diurno y Nocturno para empresa EIRL MEF a nombre de Nicole De la Rivera Mena, Rut, 77.057.666-0 ubicado en Calle Palguin N°586 de Pucón.**
- 5.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Acta Extraordinaria N°027 de fecha 01 de octubre 2019, agregando como acuerdo N°1; "Por la unanimidad de Concejo, se acuerda iniciar los trámites correspondientes para la constitución de la Corporación de Desarrollo Económico Social de la Comuna"**
- 6.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba a solicitud de Aguas Araucanía, para proyecto de extensión de agua potable rural, intervenir área verde ubicada en la intersección de calle Wernar Nappe, Luisa Berney, y Miguel Astroza, con la finalidad de instalar tubería de 200 milímetros en zanja para conducir agua potable en un tramo de 43,50 metros.**
- 7.-Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N°16 de Educación por un monto de \$159.006.000.-**
- 8.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°22 por un monto de \$111.122.000.-**
- 9.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°23 por un monto de \$11.000.000.-**
- 10.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°24 por un monto de \$309.000.000.-**
- 11.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba el proyecto llamado a licitación cocina escuela de Paillaco de Pucón por un monto de \$241.765.000.- solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown**



12.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba al Club Amanecer de la Cordillera, cambio de ítem en subvención municipal, viaje Isla Grande de Chiloe, ahora el cambio es destino San Juan de la costa en ciudad de Osorno.

13.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba al Club Adulto Mayor Bosque Verde de Coilaco Alto, cambio de ítem en subvención otorgada, su inicio fue para viaje a Isla Grande de Chiloe, el cambio actual es para compra de muebles y línea blanca de primera necesidad para uso en encuentros y reuniones en la sede.

14.- Por la unanimidad de los presentes se aprueba la Transacción Extra Judicial entre la Municipalidad de Pucón, y los Señores Raúl Astudillo por un monto de \$90.000, Jorge Calfunao San Martín por un monto de \$381.771, Rodrigo Muñoz Aguilera por un monto de \$45.000, por caso fortuito del funcionario del departamento de aseo y ornato al estar realizando su labor de cortar pasto saltó piedra a los vidrios de los vehículos de los señores mencionados.

Se levanta la sesión a las 14:23 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNADEZ SCHMITD
PRESIDENTE (S)

